



Por Estefany Cisternas Bastias
 estefanycisternas@diarioelsur.cl

A tres años de la publicación de la Ley en el Diario Oficial

Matrimonio igualitario: más de 300 ceremonias y tres divorcios registra el Biobío

Desde el Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (Movilh) y el Registro Civil destacaron el funcionamiento y la relevancia que ha tenido esta Ley durante este periodo, potenciando el cambio cultural a favor de la igualdad y el respeto para todas las familias.

El 10 de diciembre se conmemoró el tercer aniversario de la publicación de la Ley de Matrimonio Igualitario en el Diario Oficial. Desde su entrada en vigencia y hasta el 2 de diciembre del 2024, un total de 6 mil 281 parejas del mismo sexo han celebrado en Chile su matrimonio, según informó el Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (Movilh), quienes obtuvieron los datos del Registro Civil. En el Biobío, en tanto, se han concretado 308 uniones en este periodo: 179 matrimonios entre mujeres y 129 entre hombres.

Del total de matrimonios a nivel nacional, 3 mil 456 fueron entre mujeres; correspondiente al 55% del total, y 2 mil 825 entre hombres, registrándose hasta la fecha 56 divorcios y 70 nulidades, cuya suma corresponden al 1,1% del total de ceremonias celebradas. En la Región los divorcios son escasos, se registró uno en parejas conformadas por mujeres y dos entre hombres, mientras que nulidades hubo solo una entre una pareja de hombres.

"El Biobío es una de las tres regiones del país donde más parejas del mismo sexo han formalizado su vínculo, a través del matrimonio, y una de las cuatro regiones donde más se han inscrito hijos e hijas de familias homoparentales, lo cual da cuenta de un mayor empoderamiento para el ejercicio de derechos que es potenciando por un profundo cambio cultural a favor de la igualdad y el respeto para todas las familias, sean cuales sean sus orientaciones sexuales o identidades de género", relevó Ramón Gómez, encargado de Derechos Humanos (DDHH) del Movilh.

MÁS IGUALDAD

Durante estos tres años un total de 824 personas en el país han sido inscritas como hijos de parejas del mismo sexo: 710 como hijos de dos madres, el 86,2% del total; y 114 como hijos de dos padres, equivalente al 13,8%. En el Biobío las personas inscritas como hijos de dos madres son en total 34 y las de dos padres son 2.

"El proceso ha destacado por su alto nivel de descentralización, pues en todas las regiones del país se han celebrado matrimonios o se han inscrito a niños, niñas y adolescentes como hijos de parejas del mismo sexo, ampliándose



Hasta el 2 de diciembre del 2024, un total de 6 mil 281 parejas del mismo sexo han celebrado en Chile su matrimonio.

el debate sobre los derechos LGBTQ+ y de la diversidad familiar, además de sensibilizarse en la no discriminación a la ciudadanía en general. La visibilidad de

la diversidad familiar, y el reconocimiento legal de la misma, puede además influir positivamente en la prevención de la discriminación, algo especialmente relevante para la Región al considerar que en 2023 registró un preocupante aumento del 115% de las denuncias por abusos basados en razón de la orientación sexual o la identidad de género de las personas", señaló el encargado de

DDHH.

Por su parte la vocera del Movilh, Javiera Zúñiga, evaluó que estos datos vienen a dar cuenta de la gran relevancia que ha tenido para las parejas del mismo sexo. "No se trata solo de una transformación legal, sino también de un profundo cambio cultural que se extiende por todo el país. En todas las regiones ha habido matrimonios igualitarios e inscripciones

de personas como hijos de parejas del mismo sexo, lo cual es una buena noticia", afirmó Zúñiga.

"Que 36 niños, niñas y adolescentes del Biobío estén oficialmente reconocidos como hijos de parejas del mismo sexo, nos viene a decir que la diversidad familiar es una realidad la cual, gracias a la Ley de matrimonio, está cada vez menos oculta, con el respectivo reconocimiento de los derechos

La visibilidad de la diversidad familiar, y el reconocimiento legal de la misma, puede además influir positivamente en la prevención de la discriminación, algo especialmente relevante para la Región".

Ramón Gómez,
encargado Derechos Humanos Movilh

179

matrimonios entre mujeres y 129 entre hombres se han celebrado desde la promulgación de la Ley.

36

personas han sido inscritas como hijos de parejas del mismo sexo en la Región con la Ley de Matrimonio Igualitario.

de los hijos, quienes antes de la ley estaban en total desprotección", comentó Gómez.

Referente a la labor del Registro Civil en avanzar junto con la Ley, la directora regional del servicio, Sandra Ibáñez, informó que durante el 2023, en conjunto con la Fundación Chile Diverso y la Universidad de Talca, se realizó el primer estudio sobre la experiencia de usuarios y usuarias sobre Ley 21.400 de Matrimonio, implementada en marzo de 2022. "Se consideró necesario medir como se estaba aplicando la normativa en nuestras oficinas y el resultado señaló que el 89,7% de las personas que han realizado un matrimonio igualitario no se sintieron discriminados, lo que es una gran noticia", indicó la autoridad regional.

En relación al Acuerdo de Unión Civil, a la fecha se han celebrado 12 mil 830 vínculos en Chile, donde 6 mil 566 fueron entre mujeres.

El Biobío es una de las tres regiones donde más parejas del mismo sexo han formalizado su vínculo y una de las cuatro donde más se han inscrito hijos.